

Acuerdo de Gestión 2022

Gerencia del Área de Salud VIII



INDICE

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	7
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	9
ESTIPULACIONES	11
Anexo 1 VALORAR EL IMPACTO DE LA COVID-19.....	15
Anexo 2 MONITORIZAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA	19
2.1 Calidad Percibida.	21
2.2 Atención Hospitalaria.....	25
2.2.1 Código Infarto.	25
2.2.2 Atención al Parto.	26
2.2.3 Impulsar la lactancia materna.....	26
2.2.4 Cáncer.	26
2.2.6 Ictus isquémico.	27
2.2.7 Cuidados hospitalarios.	27
2.3 Cuidados Paliativos.	29
2.4 Indicadores de “No hacer”	30
2.5 Atención Primaria.	31
2.5.1 Atención al niño.	31
2.5.3 Atención a pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).	32
2.5.4 Atención a pacientes con Diabetes Mellitus.	33
2.5.5 Prevención de enfermedades cardiovasculares.	33
2.5.6 Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados.	33
2.5.9 Inmunizaciones programadas.....	34
2.5.10 Continuidad asistencial.	35
2.6 Seguridad del paciente.	35
2.6.1 Programa IRAS-PROA del Área.	35
2.6.3 Seguridad del paciente quirúrgico.	39
2.6.5 Código Sepsis.	40
2.8 Plan de Prevención de las agresiones a los profesionales.....	40
Anexo 3 EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS	41
3.1 Accesibilidad.....	43
3.2 Uso adecuado de los recursos.....	45
3.3 Incapacidad Temporal.	46
3.4 Conjunto mínimo básico de datos al alta.....	47

Anexo 4 USO APROPIADO DE LOS MEDICAMENTOS.....	49
4.1 Medicina Familiar y Comunitaria.	51
4.1.1 Eficiencia en la prestación farmacéutica.....	51
4.1.2 Calidad basada en la selección de medicamentos.	51
4.1.3 Calidad basada en el volumen de exposición de la población a medicamentos.	51
4.2 Pediatría de Atención Primaria.	52
4.2.1 Calidad Basada en la selección de medicamentos.	52
4.2.2 Calidad basada en el volumen de exposición de la población a medicamentos.	52
4.4 Especialidades Hospitalarias.	52
4.4.1 Selección de medicamentos en patologías de alto impacto en el hospital.....	52
4.5 Despliegue de programas corporativos del Servicio Murciano de Salud.	53
Anexo 5 PROMOVER LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PROFESIONALES	55
5.1 Formación sanitaria especializada.	57
5.2 Formación continuada.....	57
5.3 Ordenación Profesional.....	58
Anexo 6 CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA MEDIANTE UN ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	59
6.1 Presupuesto.....	61
6.2 Objetivo complementario.	62

INTRODUCCIÓN

La Ley 2/1990, de 5 de abril, de Creación del Servicio de Salud de la Región de Murcia, nació con una señalada vocación de ordenar el sistema sanitario público en la Región de Murcia, dotándolo de la adecuada organización de los servicios de salud existentes, todo ello en el ejercicio de las competencias que el Estatuto de Autonomía de nuestra región establece en el artículo 11.f) en materias de sanidad e higiene. Las experiencias obtenidas desde la entrada en vigor de la citada ley, y muy especialmente el primer Plan de Salud, aconsejaron progresar en el mandato del artículo 43 de la Constitución Española y en el marco de la legislación básica establecida por la Ley General de Sanidad, en cuanto a los aspectos ya regulados de carácter organizativo, de tutela de la salud pública y en los de la educación sanitaria, mediante el establecimiento de un sistema sanitario ágil y eficiente, descentralizado y autónomo, ampliamente responsable, con capacidad de financiación y participativo, creando un marco de referencia legal suficientemente amplio.

El resultado fue la Ley 4/1994, de 16 de julio, de Salud de la Región de Murcia, que supuso una nueva estructuración del sistema sanitario de la Región de Murcia, con separación de la autoridad sanitaria y la provisión de servicios, reservándose la primera a la Consejería de Sanidad y la segunda al Servicio Murciano de Salud (SMS) como ente responsable de la gestión y prestación de la asistencia sanitaria y de los servicios sanitarios públicos que integra. Para el desarrollo del nuevo modelo, la Ley prevé la creación de un entorno organizativo más flexible y horizontal que permita mejorar y aumentar la rapidez y agilidad en la coordinación de recursos, la descentralización y autonomía en la gestión y la toma de decisiones, la participación y corresponsabilidad por parte de los profesionales, así como la orientación hacia el paciente. Según se desprende del articulado de la Ley, este entorno organizativo ha de sustentarse en un modelo de gestión actualizado que permita racionalizar el coste del modelo sanitario que disfruta la sociedad murciana para permitir su pervivencia, perfeccionamiento y aplicación solidaria.

En el artículo 32 de esta Ley, “Dirección por objetivos”, se establece que los centros, servicios y establecimientos del Servicio Murciano de Salud deberán contar con un sistema integral de gestión que permita implantar una dirección por objetivos y un control por resultados, delimitar claramente las responsabilidades de dirección y gestión, y establecer un adecuado control en la evaluación de los diferentes parámetros que influyen, de modo preponderante, en los costes y en la calidad de la asistencia. Asimismo, determina que para la implantación de una dirección por objetivos y un control por resultados en los centros, servicios y establecimientos del Servicio Murciano de Salud, se formulará un presupuesto para cada uno de ellos donde figuren los objetivos a alcanzar y sus costes.

En este contexto, el Acuerdo de Gestión del Área de Salud es la herramienta que vincula la gestión de los recursos con la consecución de objetivos y resultados estratégicos para la organización y que pretenden avanzar en:

- Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios de salud.
- La mejora continua de la calidad asistencial y la satisfacción de los ciudadanos que utilizan los servicios.

- Garantizar la continuidad asistencial entre los diferentes niveles asistenciales.

Los principios que orientan las actuaciones del Servicio Murciano de Salud son:

- Universalidad.
- Equidad.
- Respeto a los valores de las personas sin discriminación alguna.
- Trabajo en equipo.
- Transparencia en la gestión.
- Compromiso con la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario.
- Fomento de la descentralización de la gestión como instrumento para alcanzar el mayor uso de los recursos y una mayor implicación de los profesionales.

OBJETIVOS

1 Valorar el impacto de la COVID-19.

La gestión de la crisis provocada por la COVID-19 tanto en la atención a las personas afectadas directamente, así como en las repercusiones causadas en la atención de otras patologías, genera la necesidad de señalar aquellos Objetivos que van dirigidos a optimizar los esfuerzos realizados con el fin de lograr la mayor efectividad y la máxima eficiencia en el uso de los recursos, así como garantizar la equidad en el acceso a las prestaciones (ANEXO 1).

2 Monitorizar la Calidad y Seguridad de la atención sanitaria.

Un aspecto esencial de la Misión del Servicio Murciano de Salud es prestar la asistencia sanitaria a los ciudadanos de la Región a través del desarrollo de un sistema sanitario accesible y resolutivo que mejore continuamente la calidad de la asistencia y la satisfacción de los ciudadanos que utilizan los servicios sanitarios. Para avanzar en esta línea es necesaria la orientación de la gestión hacia los resultados y medir la operatividad de los procesos asistenciales, la efectividad clínica y la satisfacción de los pacientes.

La Seguridad del Paciente es un componente clave de la calidad asistencial de gran relevancia tanto para pacientes y sus familias, que desean sentirse seguros y confiados en los cuidados recibidos, como para gestores y profesionales que desean ofrecer una asistencia sanitaria segura, efectiva y eficiente. Por ello, el SMS despliega estrategias y acciones dirigidas a controlar los eventos adversos evitables en la práctica clínica (ANEXO 2).

3 Evaluación de la accesibilidad y uso adecuado de los recursos.

La accesibilidad y la continuidad de cuidados son aspectos relevantes de la atención sanitaria y constituyen un reto para los servicios de salud. Además, el RD 605/2003 fija unos tiempos máximos para garantizar los derechos a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria en condiciones de igualdad efectiva en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Al mismo tiempo, es necesario establecer líneas de trabajo para optimizar el uso de los recursos propios y mejorar la eficiencia de los servicios (ANEXO 3).

4 Uso apropiado de los medicamentos.

El uso apropiado de los medicamentos pasa por que cada enfermo reciba el tratamiento más apropiado para su situación clínica, con la pauta terapéutica más adecuada y durante el tiempo que sea necesario, de forma que suponga el menor coste posible, tanto para el

paciente como para la comunidad. El medicamento empleado debe ser seguro, eficaz y de una calidad contrastada (ANEXO 4).

5

Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales.

La organización debe adaptar la formación de los profesionales al creciente desarrollo tecnológico, científico y organizativo del sistema sanitario, así como a las necesidades surgidas dentro del propio entorno sanitario mediante un Plan de Formación Continuada acreditado que contribuya a la actualización y reciclaje continuo de los profesionales. Este plan debe coordinar e integrar los recursos humanos, materiales y de financiación disponibles (ANEXO 5).

6

Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante un adecuado cumplimiento presupuestario.

Las garantías del mantenimiento del sistema sanitario público y de calidad pasan por la utilización adecuada de los recursos puestos a disposición del sistema y, que requieren la mejora continua de la eficiencia y el cumplimiento de los presupuestos asignados (ANEXO 6).

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. Valoración de resultados / cumplimiento de objetivos.

El Acuerdo de Gestión de 2022 se valorará de acuerdo con la ponderación que aparece en la siguiente tabla:

		2022
1	Valorar el impacto de la COVID-19.	100
2	Monitorizar la calidad y seguridad de la atención sanitaria.	300
3	Evaluación de la accesibilidad y uso adecuado de los recursos.	250
4	Uso apropiado de los medicamentos.	100
5	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales.	50
6	Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante un adecuado cumplimiento presupuestario.	200*

*Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante un adecuado cumplimiento presupuestario, desglose:

Código	Objetivo	Porcentaje	Puntos
6.1.1	Gasto en plantilla, sustituciones y gasto en personal eventual	22,5	45
6.1.2	Gasto en productos farmacéuticos hospitalarios	12	24
6.1.3	Gasto en material sanitario	17,5	35
6.1.4	Gasto en conciertos y auto concierto	22,5	45
6.1.5	Gasto en receta farmacéutica	10	20
6.1.6	Recaudación en cobros a terceros	3	6
6.1.7	Gasto en Material Sanitario en los servicios y unidades seleccionados	10	20
6.1.8	Reducción del gasto en Tiras Reactivas en Atención Primaria	2,5	5
	TOTAL	100	200

La Gerencia del Área dispondrá de la financiación adecuada con el fin de cumplir con los objetivos suscritos en el presente Acuerdo de Gestión 2022. Esta financiación podrá ser revisada como consecuencia de medidas organizativas que tengan repercusión económica en el presupuesto del Área para el presente ejercicio. Para ello deberán tener el carácter de “Nueva Acción” que incluya los objetivos y actividades previstas, así como el informe de la Subdirección General de Asuntos Económicos y ser aprobadas por el Gerente del Servicio Murciano de Salud”.

2. Evaluación.

Los objetivos se evaluarán con los indicadores definidos en los anexos correspondientes. Con carácter general, se valorarán las mejoras relativas en actividad o rendimiento frente al punto de partida (mejora conseguida frente al espacio total de mejora posible/valor estándar/meta en cada caso). Para evitar que valores cercanos al estándar no puntúen, se corregirán estos valores por la posición en un ranking donde figuren todas las áreas y que supone el 50% de la puntuación total.

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco José Ponce Lorenzo, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, y de otra, D. Tomás Salvador Fernández Pérez, Director Gerente del Área de Salud VIII-Mar Menor.

ACUERDAN

Suscribir el presente Acuerdo de Gestión para el ejercicio 2022, comprometiéndose a cumplir en todos sus términos, tanto asistenciales como económicos los objetivos que aquí se recogen. A estos efectos, las partes formalizan este compromiso de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera - Objeto

El objeto del presente Acuerdo de Gestión es la regulación para el periodo de 2022 de la prestación de asistencia sanitaria a la población protegida por el Servicio Murciano de Salud, así como la financiación asignada para la realización de estos servicios.

Segunda - Vigencia

El Acuerdo de Gestión establece el marco de actuaciones para los servicios prestados durante el presente ejercicio con efectos de 1 de enero de 2022.

Tercera - Objetivos

Los objetivos del Acuerdo y sus correspondientes indicadores aparecen agrupados en los 6 apartados siguientes:

1. Valorar el impacto de la COVID-19.
2. Monitorizar la calidad y seguridad de la atención sanitaria.
3. Evaluación de la accesibilidad y uso adecuado de los recursos.
4. Uso apropiado de los medicamentos.
5. Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales.
6. Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante un adecuado cumplimiento presupuestario.

En prueba de conformidad con cuanto antecede, se firma el presente documento por duplicado en el lugar y la fecha indicados con sujeción a las estipulaciones que en el mismo se han establecido.

En Murcia, a 1 de abril de 2022.

DIRECTOR GERENTE DEL SMS

DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VIII- MAR MENOR

D. Francisco José Ponce Lorenzo.

D. Tomás Salvador Fernández Pérez.

INDICADORES

Anexo 1

VALORAR EL IMPACTO DE LA COVID-19

1.1	Seguimiento de los pacientes COVID-19
Fórmula	Altas a domicilio en pacientes con diagnóstico principal COVID-19 que han precisado ingreso en UCI, con al menos una visita de seguimiento en las consultas externas hospitalarias en las 8 semanas tras el alta x100/ Altas a domicilio en pacientes con diagnóstico principal de COVID-19 que han precisado ingreso en UCI
Fuente	SELENE
Meta	≥90%

1.2	Actividades de seguimiento a pacientes crónicos complejos
Fórmula	El Área realizara una propuesta de acciones a realizar en 2022 para el manejo de paciente crónicos complejos (GMA 3)
Fuente	Gerencia del Área
Meta	Informe con los objetivos y las actividades previstas a realizar para este año remitido a la SGCASE el 31 de mayo de 2022 Memoria con las medidas implantadas y la interpretación de los resultados obtenidos en diciembre de 2022

1.3	Proyecto de intervención comunitaria
Fórmula	Diseño y puesta en marcha de al menos una acción de intervención comunitaria en población vulnerable (residencias, personas mayores que viven solas, personas con escasos recursos, discapacitados...etc.) de cada Zona básica de Salud
Fuente	Gerencia del Área
Meta	Informe con intervención realizada y resultados obtenidos en diciembre de 2022

1.4	Cobertura de vacunación frente a la COVID-19
Fórmula	Personas de 60 o más años con vacunación completa frente a la COVID-19 x 100 / Personas de 60 o más años
Fuente	Programa Vacunaciones. Dirección General de Salud Pública y Adicciones, OMI
Meta	≥85%

1.5	Cobertura de vacunación frente a la COVID-19 en profesionales sanitarios
Fórmula	Profesionales sanitarios del centro con vacunación completa frente a la COVID-19 X 100/ Profesionales sanitarios del centro
Fuente	Programa Vacunaciones. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Meta	>90%

Anexo 2

MONITORIZAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA

2.1 Calidad Percibida.

Calidad Percibida en Atención Primaria.

2.1.2	Satisfacción en Atención Primaria
Fórmula	Usuarios que valoran con 8 o más su satisfacción con el centro de salud x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Atención Primaria
Meta	≥80%

2.1.3	Accesibilidad general en Atención Primaria
Fórmula	Sumatorio de cumplimientos de los subindicadores x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Atención Primaria
Meta	≥ 75%
Indicadores seleccionados	
Usuarios que valoran con 8 o más su satisfacción a la hora de obtener la cita la última vez que contactaron con su Centro de Salud x 100 / Valoraciones realizadas	
Usuarios que valoran con 8 o más su satisfacción con el tiempo que tuvieron que esperar desde la hora en la que estaban citados hasta que entraron en consulta x 100 / Valoraciones realizadas	

Calidad Percibida en Atención Hospitalaria de Adultos.

2.1.5	Satisfacción en el Área de Hospitalización de Adultos
Fórmula	Pacientes que valoran con 8 o más su satisfacción con el hospital x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Hospitalización de adultos
Meta	≥88%

2.1.6	Información en el Área de Hospitalización de Adultos
Fórmula	Sumatorio de cumplimientos de los subindicadores x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Hospitalización de adultos
Meta	≥85%
Indicadores seleccionados	
Pacientes que valoran con 8 y más su satisfacción con la acogida que se le hizo en el hospital x 100 / Valoraciones realizadas	
Pacientes que valoran con 8 y más su satisfacción con la información que le ha dado el médico durante su ingreso x 100 / Valoraciones realizadas.	
Pacientes que valoran con 8 y más su satisfacción con la información que le ha dado el personal de enfermería durante su ingreso x 100 / Valoraciones realizadas	

2.1.7	Comida en el Área de Hospitalización de Adultos
Fórmula	Pacientes que valoran como bien o muy bien el servicio y la calidad de la comida del hospital x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Hospitalización de adultos
Meta	≥78%

Calidad Percibida en el área Obstétrica.

2.1.10	Satisfacción en el Área Obstétrica
Fórmula	Mujeres que valoran globalmente con 8 o más su satisfacción con el hospital donde ingresaron para parir x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Servicios Obstétricos
Meta	≥93%

2.1.11	Información en el Área Obstétrica
Fórmula	Sumatorio de cumplimientos de los subindicadores x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Servicios Obstétricos
Meta	≥90%
Indicadores seleccionados	
Mujeres que valoran como bien o muy bien las explicaciones que les dieron de cómo estaba su hijo después del parto x 100 / Valoraciones realizadas	
Mujeres que declaran haber recibido información, ellas o sus acompañantes, sobre las normas de funcionamiento de la unidad de hospitalización donde estuvieron ingresadas x 100 / Valoraciones realizadas	
Mujeres que valoran como bien o muy bien las explicaciones que les dieron al llegar a planta sobre los cuidados y la alimentación de su hijo x 100 / Valoraciones realizadas	
Mujeres que valoran como bien o muy bien las explicaciones que les dieron, antes de irse de alta, sobre el tratamiento y los cuidados que debían seguir sus hijos en casa x 100 / Valoraciones realizadas	
Mujeres que valoran como bien o muy bien las explicaciones que les dieron, antes de irse de alta, sobre el tratamiento y los cuidados que debía de seguir ellas en casa x 100 / Valoraciones realizadas	

2.1.12	Comida en el Área Obstétrica
Fórmula	Mujeres que valoran como bien o muy bien el servicio y la calidad de la comida del hospital x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida Servicios Obstétricos
Meta	≥80%

Calidad Percibida en el área de Urgencias Hospitalarias.

2.1.13	Satisfacción en el Área de Urgencias Hospitalarias
Fórmula	Pacientes que valoran globalmente con 8 o más su satisfacción con el servicio de Urgencias del hospital x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Urgencias Hospitalarias
Meta	≥80%

2.1.14	Accesibilidad en el Área de Urgencias Hospitalarias
Fórmula	Pacientes que valoran con 8 o más su satisfacción con el tiempo que tuvieron que esperar hasta que lo vieron por primera vez en el Servicio de Urgencias del hospital x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Urgencias Hospitalarias
Meta	≥70%

2.1.16	Identificación en el Área de Urgencias Hospitalarias
Fórmula	Pacientes que durante su estancia en el Servicio de Urgencias del hospital pudieron saber, siempre o casi siempre con facilidad si quienes les atendían eran médicos, enfermeras, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería u otro tipo de personal x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Urgencias Hospitalarias
Meta	≥90%

Calidad Percibida en el área de Consultas Externas.

2.1.17	Satisfacción en el Área de Consultas Externas
Fórmula	Pacientes que valoran globalmente con 8 o más su satisfacción con las Consultas Externas del hospital x100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Consultas Externas
Meta	≥78%

2.1.18	Accesibilidad en el Área de Consultas Externas
Fórmula	Sumatorio de cumplimientos de los subindicadores x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Consultas Externas
Meta	≥75%
Indicadores seleccionados	
Pacientes que valoran con 8 o más su satisfacción con la cita obtenida la última vez que tuvieron consulta en las Consultas Externas del hospital x100 / Valoraciones realizadas	
Pacientes que tuvieron que esperar 30 minutos o menos, desde la hora en la que estaban citados hasta que pasaron a la consulta x100 / Valoraciones realizadas.	
Pacientes que valoran con 8 o más su satisfacción con el tiempo que tuvieron que esperar, desde la hora en la que estaban citados hasta que pasaron a la consulta x100 / Valoraciones realizadas	

2.1.19	Información en el Área de Consultas Externas
Fórmula	Pacientes que valoran con 8 o más su satisfacción con la información que le ha dado el médico en su última visita a las Consultas Externas del hospital, sobre su enfermedad, el tratamiento y/o los cuidados que debían seguir x 100/ Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Consultas Externas
Meta	≥90%

2.1.20	Recetas en el Área de Consultas Externas
Fórmula	Pacientes a los que facilitaron las recetas de los medicamentos que les prescribieron en consulta de Consultas Externas x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Consultas Externas
Meta	≥80%

Calidad Percibida en el área de Hospitalización Pediátrica.

2.1.21	Satisfacción en el Área de Hospitalización Pediátrica
Fórmula	Padres que valoran con 8 o más su satisfacción con el hospital en el que estuvo ingresado su hijo/a x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Hospitalización Pediátrica
Meta	≥90%

2.1.22	Información en el Área de Hospitalización Pediátrica
Fórmula	Sumatorio de cumplimientos de los subindicadores x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Hospitalización Pediátrica
Meta	≥90%
Indicadores seleccionados	
Padres que valoran con 8 o más su satisfacción con la acogida que se le hizo a su hijo/a en el hospital x 100 / Valoraciones realizadas	
Padres que valoran con 8 o más su satisfacción con la información que les ha dado el médico durante el ingreso de su hijo/a x 100 / Valoraciones realizadas	
Padres que valoran con 8 o más su satisfacción con la información que les ha dado el personal de enfermería durante el ingreso de su hijo/a x 100 / Valoraciones realizadas	

2.1.23	Organización en el Área de Hospitalización Pediátrica
Fórmula	Sumatorio de cumplimientos de los subindicadores x 100 / Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Hospitalización Pediátrica
Meta	≥85%
Indicadores seleccionados	
Padres que manifiestan que, durante el tiempo que permaneció su hijo/a ingresado/a, les permitieron poder acompañarle cuando le tenían que hacer una prueba x 100 / Valoraciones realizadas	
Padres que durante su estancia en el hospital pudieron saber siempre con facilidad si quienes atendían a sus hijos/as eran médicos, enfermeras, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería u otro tipo de personal x 100 / Valoraciones realizadas	
Padres que valoran como bien o muy bien la tranquilidad que había para que descansara su hijo/a por la noche en el hospital en el que estaba ingresado x 100 / Valoraciones realizadas	
Padres que valoran como bien o muy bien el servicio y la calidad de la comida del hospital en el que estaba ingresado su hijo/a x 100 / Valoraciones realizadas	

2.2 Atención Hospitalaria.

2.2.1 Código Infarto.

2.2.1.2	Protocolo código Infarto
Fórmula	Elaboración/Adaptación de un procedimiento de actuación para el manejo del Infarto, basado en las Recomendaciones corporativas a nivel SMS del "Código infarto"
Fuente	Gerencia del Área
Meta	Informe con las acciones realizadas y resultados obtenidos remitido a la SGCASE en diciembre de 2022

2.2.2 Atención al Parto.

2.2.2.1	Episiotomías en partos eutócicos
Fórmula	Mujeres a las que se les ha realizado una episiotomía x 100 / Mujeres con parto eutócico
Fuente	SELENE
Meta	≤15%

2.2.2.2	Partos por cesáreas
Fórmula	Mujeres a las que se les ha practicado una cesárea x 100 / Mujeres con parto
Fuente	SELENE
Meta	≤22%

2.2.3 Impulsar la lactancia materna.

2.2.3.1	Tasa de lactancia materna exclusiva al alta
Fórmula	Recién nacidos que al alta toman lactancia materna exclusiva x 100 / Recién nacidos dados de alta tras el nacimiento
Fuente	SELENE
Meta	≥75%

2.2.4 Cáncer.

2.2.4.1	Evaluación por el Comité de cáncer de mama
Fórmula	Pacientes con diagnóstico de cáncer de mama que han sido evaluados por el Comité de cáncer x 100 / Pacientes con diagnóstico de cáncer de mama
Fuente	Gerencia del Área
Meta	≥95%

2.2.4.4	Evaluación por el Comité de cáncer colorrectal
Fórmula	Pacientes con diagnóstico de cáncer colorrectal que han sido evaluados por el Comité de cáncer x 100 / Pacientes con diagnóstico de cáncer colorrectal
Fuente	Gerencia del Área
Meta	≥95%

2.2.6 Ictus isquémico.

2.2.6.3	Protocolo código Ictus isquémico
Fórmula	Elaboración/Adaptación de un procedimiento de actuación para el manejo del Ictus Isquémico agudo, basado en las Recomendaciones corporativas sobre "Ictus Isquémico Agudo"
Fuente	Gerencia del Área
Meta	Informe con las acciones realizadas y resultados obtenidos remitido a la SGCASE en diciembre de 2022

2.2.7 Cuidados hospitalarios.

2.2.7.1	Valoración del paciente de la Acogida al ingreso en el área de hospitalización
Fórmula	Pacientes dados de alta de hospitalización que valoran positivamente la Acogida realizada por el personal de Enfermería en el momento de su ingreso x 100/ Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Hospitalización de Adultos
Meta	≥88%
Indicadores seleccionados	
Pacientes a los que les informaron de las normas de funcionamiento del hospital, y que valoran como muy bien y bien esa información x 100 / Valoraciones realizadas	
Pacientes a los que el personal de enfermería se les presentó en el momento del ingreso x 100 / Valoraciones realizadas	
Pacientes que cuando ingresaron en el hospital, el personal de enfermería que le atendió les preguntó el nombre para confirmar su identidad x 100 / Valoraciones realizadas	

2.2.7.2	Valoración de la mujer de la Acogida al ingreso en el Área Obstétrica
Fórmula	Mujeres dadas de alta de hospitalización en el Área Obstétrica que valoran positivamente la Acogida realizada por el personal de Enfermería en el momento de su ingreso x 100/ Valoraciones realizadas
Fuente	Cuestionario EMCA de Calidad Percibida en Servicios Obstétricos
Meta	≥85%
Indicadores seleccionados	
Mujeres a las que les informaron de las normas de funcionamiento del hospital, y que valoran como bien y bien esa información x 100 / Valoraciones realizadas	
Mujeres que cuando ingresaron en el hospital, el personal de enfermería que le atendió les preguntó el nombre para confirmar su identidad x 100 / Valoraciones realizadas	

2.2.7.5	Desarrollo de úlceras por presión (UPP) durante la estancia hospitalaria en pacientes identificados en riesgo
Fórmula	Pacientes identificados de riesgo moderado- alto de UPP y que desarrollan una UPP durante su ingreso x 100 / Pacientes identificados de riesgo moderado-alto de UPP
Fuente	SELENE
Meta	≤3%

2.2.7.7	Valoración temprana del riesgo de caídas
Fórmula	Pacientes que tienen registro de la valoración de riesgo de caídas, mediante la escala Downton, en las primeras 24 horas de su ingreso en una unidad de hospitalización x 100/ Pacientes ingresados más de 24 horas en una unidad de hospitalización
Fuente	SELENE
Meta	≥85%

2.2.7.10	Informe de continuidad de cuidados al alta
Fórmula	1. Altas en hospitalización general de adultos con Informe de continuidad de cuidados realizados x 100 / Altas en hospitalización general de adultos 2. Altas hospitalarias en maternidad con Informe de continuidad de cuidados realizados x 100 / Altas hospitalarias en maternidad
Fuente	SELENE
Meta	1. ≥75% 2. ≥90%

2.2.7.11	Valoración del dolor en pacientes con cirugía con ingreso
Fórmula	Pacientes a los que se le ha realizado una valoración o detección del nivel del dolor durante el ingreso hospitalario en las primeras 24 horas tras intervención quirúrgica x 100 / Pacientes intervenidos quirúrgicamente
Fuente	SELENE
Meta	≥80%

2.2.7.12	Planes de cuidados en pacientes hospitalizados
Fórmula	Pacientes dados de alta a los que se les ha realizado un plan de cuidados (Valoración al ingreso, diagnósticos enfermeros e intervenciones) durante la estancia en una unidad de hospitalización x 100 / Pacientes dados de alta hospitalaria
Fuente	SELENE. Asistente de enfermería
Meta	Primera medición

2.3 Cuidados Paliativos.

2.3.1	Fallecimientos en domicilio
Fórmula	Pacientes en el Programa de Cuidados Paliativos fallecidos en domicilio x 100 / Pacientes en el Programa de Cuidados Paliativos fallecidos
Fuente	OMI
Meta	≥80%

2.3.2	Valoración socio-familiar con escala de Gijón
Fórmula	Pacientes nuevos incluidos en Programa de Cuidados Paliativos con registro de evaluación sociofamiliar x 100 / Pacientes nuevos incluidos en Programa de Cuidados Paliativos
Fuente	OMI
Meta	≥90%

2.3.3	Atención en urgencias en los últimos 30 días de vida
Fórmula	Pacientes en Programa de Cuidados Paliativos fallecidos que en los últimos 30 días de vida han tenido una consulta de atención de urgencias hospitalarias y/o domiciliaria x 100 / Pacientes en Programa de Cuidados Paliativos fallecidos
Fuente	OMI
Meta	≤40%

2.3.4	Registro de voluntades anticipadas o planificación de decisiones anticipadas
Fórmula	Pacientes en Programa de Cuidados Paliativos con registro de Voluntades Anticipadas o con Planificación de Decisiones Anticipadas en la historia clínica x 100 / Pacientes en Programa de Cuidados Paliativos
Fuente	OMI
Meta	≥50%

2.4 Indicadores de “No hacer”.

2.4.1	Prescripción de radiografía de tórax en pacientes de bajo riesgo anestésico
Fórmula	Pacientes menores de 40 años con intervención quirúrgica en el periodo de estudio con bajo riesgo anestésico (ASA I o II) a los que se les ha realizado una radiografía de tórax dentro de los 6 meses anteriores a la intervención x 100 / Pacientes menores de 40 años con intervención quirúrgica en el periodo de estudio con bajo riesgo anestésico (ASA I o II)
Fuente	SELENE
Meta	≤10%

2.4.6	Uso de paracetamol en dosis de 1 g de forma sistemática
Fórmula	Envases de paracetamol 1g dispensados a través de receta oficial x 100/ Envases de paracetamol dispensados a través de receta oficial
Fuente	Cinta de facturación del COF
Meta	≤50%

2.4.8	Autoanálisis en pacientes con diabetes tipo 2 no insulino dependientes
Fórmula	Pacientes a los que se suministra tiras reactivas para el control de la glucemia que NO toman insulina ni fármacos que provocan hipoglucemias x 100/ Pacientes a los que se suministra tiras reactivas para el control de la glucemia
Fuente	OMI, Fichero de Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≤30%

2.5 Atención Primaria.

2.5.0	Indicadores seleccionados de Cartera de Servicios de Atención Primaria	
Fórmula	Sumatorio del porcentaje de cumplimientos en cada subindicador x 100 / Número de subindicadores	
Fuente	Cartera de servicios de Atención Primaria	
Meta	≥70%	
Indicadores seleccionados		
Seguimiento del paciente crónico		Meta
3.2.1 Pacientes crónicos atendidos por enfermería (HTA, DM, obes, EPOC, inmov, hiperlip)		≥20%
Atención al niño		
5.1.3 Revisiones periódicas en niños de 14 años		≥60%
5.1.3a Niños de 2 a 14 años con diagnóstico de obesidad registrado en Historia clínica		≥7%
Atención a la mujer		
10.1.1 Púérperas con visita puerperal realizada: anamnesis exploración		≥75%
11.2.1 Registro del tipo método anticonceptivo usado		≥20%
12.2.3 Cribado citológico sistemático cada 5 años		≥80%
Atención al adulto: Diabetes		
18.2.4a Diabéticos con determinación de hemoglobina glicosilada		≥40%
18.3.1a Diabéticos con hemoglobina glicosilada mayor del 9%		≤3%
Atención al adulto: Tabaco y alcohol		
24.1.1a Personas no fumadoras		≥20%
24.1.1 Registro de consumo de tabaco en los últimos dos años		≥15%

2.5.1 Atención al niño.

2.5.1.1	Primera revisión en recién nacidos en los 10 días siguientes al parto	
Fórmula	Recién nacidos a los que se le ha realizado la primera revisión en los 10 días siguientes al parto x 100 / Recién nacidos en periodo de evaluación	
Fuente	OMI, CIVITAS	
Meta	≥50%	

2.5.1.2	Lactancia materna a los 6 meses de edad
Fórmula	Niños lactantes entre 5 y 7 meses de edad asignados a CIAS de Pediatría y Enfermería con lactancia materna (exclusiva o mixta) x 100 / Niños lactantes entre 5 y 7 meses de edad asignados a CIAS de Pediatría y Enfermería
Fuente	OMI
Meta	≥65%

2.5.1.3	Lactancia materna exclusiva a los 6 meses de edad
Fórmula	Niños lactantes entre 5 y 7 meses de edad asignados a CIAS de Pediatría y Enfermería con lactancia materna exclusiva x 100 / Niños lactantes entre 5 y 7 meses de edad asignados a CIAS de Pediatría y Enfermería
Fuente	OMI
Meta	≥35%

2.5.3 Atención a pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

2.5.3.2	Entrenamiento/Adiestramiento en terapia inhalatoria
Fórmula	Pacientes de 40 años o más con diagnóstico de EPOC que han recibido adiestramiento en la técnica de inhaladores en los últimos 12 meses x 100 / Pacientes de 40 años o más con diagnóstico de EPOC
Fuente	OMI
Meta	≥15%

2.5.3.3	Vacunación frente a la gripe en pacientes con diagnóstico de EPOC
Fórmula	Pacientes de 40 años o más con diagnóstico de EPOC que han sido vacunados contra la gripe en la última campaña x 100 / Pacientes de 40 años o más con diagnóstico de EPOC
Fuente	OMI
Meta	≥70%

2.5.4 Atención a pacientes con Diabetes Mellitus.

2.5.4.3	Determinaciones de hemoglobina glicosilada con valores menores o igual a 7% (en personas menores de 65 años)
Fórmula	Pacientes mayores de 14 y menores de 65 años con diagnóstico de diabetes mellitus cuya última determinación de hemoglobina glicosilada, en los últimos 12 meses, muestra valores iguales o inferiores al $7\% \times 100$ / Pacientes mayores de 14 y menores de 65 años con diagnóstico de diabetes mellitus
Fuente	OMI
Meta	$\geq 40\%$

2.5.5 Prevención de enfermedades cardiovasculares.

2.5.5.3	Control adecuado de tensión arterial en pacientes hipertensos
Fórmula	Pacientes mayores de 14 años diagnosticados de HTA con valores en el último control de TA diastólica menor de 90 y TA sistólica menor de 140, en los últimos 12 meses $\times 100$ / Pacientes mayores de 14 años diagnosticadas de HTA
Fuente	OMI
Meta	$\geq 30\%$

2.5.6 Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados.

2.5.6.1	Atención a pacientes inmovilizados en el domicilio
Fórmula	Pacientes inmovilizados con una valoración del Índice de Katz entre C y H que son atendidos en el domicilio $\times 100$ / Pacientes inmovilizados con una valoración del índice de Katz entre C y H
Fuente	OMI
Meta	$\geq 60\%$

2.5.6.6	Úlceras por presión en pacientes inmovilizados (CIAP A28)
Fórmula	Pacientes inmovilizados (CIAP A28) que tienen registrado nuevos episodios de úlceras por presión de cualquier grado y localización en los últimos 12 meses $\times 100$ / Pacientes inmovilizados (CIAP A28)
Fuente	OMI
Meta	$< 3\%$

2.5.9 Inmunizaciones programadas.

2.5.9.1	Cobertura de vacunación 2ª dosis triple vírica
Fórmula	Niños/as mayores o iguales a 5 años de edad y menores de 6 años que han recibido la segunda dosis de vacuna triple vírica x 100 / Niños/as mayores o iguales a 5 años de edad y menores de 6 años
Fuente	Programa Vacunaciones. Dirección General de Salud Pública y Adicciones, OMI y CIVITAS
Meta	≥95%

2.5.9.2	Cobertura de vacunación frente al Meningococo C y 1ª dosis de Triple vírica
Fórmula	Niños/as mayores o iguales a 12 meses y menores de 24 que han recibido la 2ª dosis frente al meningococo C y la 1ª dosis de vacuna triple vírica x 100 / Niños/as mayores o iguales a 12 meses y menores de 24 meses
Fuente	Programa Vacunaciones. Dirección General de Salud Pública y Adicciones, OMI y CIVITAS
Meta	≥95%

2.5.9.4	Cobertura de vacunación frente a la gripe
Fórmula	Personas de 60 años o más vacunados frente a la gripe x 100 / Personas de 60 años o más
Fuente	Programa Vacunaciones. Dirección General de Salud Pública y Adicciones, OMI
Meta	≥65%

2.5.9.5	Cobertura de vacunación frente a la gripe de mujeres embarazadas
Fórmula	Mujeres embarazadas vacunadas frente a la gripe x 100 / Mujeres embarazadas en el periodo de estudio
Fuente	Programa Vacunaciones. Dirección General de Salud Pública y Adicciones, OMI
Meta	≥65%

2.5.9.6	Cobertura de vacunación frente a la gripe en profesionales sanitarios
Fórmula	Profesionales sanitarios del centro vacunados frente a la gripe X 100/ Profesionales sanitarios del centro
Fuente	Programa Vacunaciones. Dirección de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Meta	≥50%

2.5.10 Continuidad asistencial.

2.5.10.1	Seguimiento telefónico tras el alta hospitalaria
Fórmula	Pacientes dados de alta hospitalaria en cuya historia de OMI, en el protocolo de Continuidad de Cuidados, conste el registro de la llamada telefónica x 100 / Pacientes dados de alta hospitalaria
Fuente	OMI
Meta	≥40%

2.6 Seguridad del paciente.

2.6.1 Programa IRAS-PROA del Área.

2.6.1.1	IRAS-PROA
Fórmula	La Comisión IRAS-PROA del Área presentará un informe con la propuesta de objetivos y de actividades a llevar a cabo por los equipos para el año en curso. Esta propuesta tendrá en cuenta el contenido del Acuerdo de Gestión 2022. Con posterioridad, se emitirá una memoria con las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el año
Fuente	Presidencia Comisión IRAS-PROA del Área de Salud
Meta	El informe con los objetivos y actividades previstas será remitido a la SGCASE para su aprobación antes del 3 de mayo de 2022 Memoria con las medidas implantadas y la interpretación de los resultados obtenidos será remitida a la SGCASE en diciembre de 2022

2.6.1.3-4	Protocolos corporativos: Gestión de brotes y manejo de pacientes con Microorganismos Multirresistentes (MMR)
Fórmula	El Área participará en el diseño e implementación de los siguientes protocolos corporativos del SMS: • Gestión de brotes de IRAS • Manejo de pacientes con MMR
Fuente	Gerencia del Área
Meta	Participación activa en el 90% o más de las reuniones de trabajo para la elaboración del protocolo Proyecto de implementación del protocolo en el Área de Salud

2.6.1.5	Prevalencia de las Infecciones Nosocomiales (EPINE)
Fórmula	Participación en el EPINE 2022
Fuente	Presidencia Comisión IRAS-PROA del Área de Salud
Meta	Informe con los principales resultados del EPINE 2022, la interpretación de los mismos y el plan de intervención. Diciembre 2022

2.6.1.6-8	Infecciones de localización quirúrgica (ILQ)
Fórmula	Número de ILQ detectadas en los procedimientos indicados en el período de estudio x 100/ Intervenciones de cirugía indicada en el periodo de estudio Procedimientos indicados: - Cirugía de colon (COLON) - Cirugía de prótesis de cadera (HPRO) - Cirugía de prótesis de rodilla (KPRO)
Observaciones	Será un requisito previo para la valoración que el periodo de estudio y el tamaño de la muestra este de acuerdo a los criterios del protocolo RENAVE. De no ser así supondrá el 0% de cumplimiento.
Fuente	Presidencia Comisión IRAS-PROA del Área de Salud
Meta	Informe con la valoración de los resultados obtenidos y el plan de intervención. Diciembre 2022

2.4.2	Sondaje vesical en pacientes con cirugía
Fórmula	1. Pacientes con intervención quirúrgica con ingreso en el Servicio de Cirugía General y Digestivo (cirugía gastrointestinal) con sondaje vesical x 100 /Pacientes con intervención quirúrgica con ingreso en el Servicio de Cirugía General y Digestivo (cirugía gastrointestinal) 2. Pacientes con intervención quirúrgica con ingreso en el Servicio de Cirugía General y Digestivo (cirugía gastrointestinal) con sondaje vesical 2 días posteriores a la intervención x 100 /Pacientes con intervención quirúrgica con ingreso en el Servicio de Cirugía General y Digestivo (cirugía gastrointestinal) con sondaje vesical
Fuente	SELENE
Meta	≤ 50%

2.4.4	Profilaxis antibiótica mantenida tras la cirugía
Fórmula	Pacientes ingresados intervenidos quirúrgicamente de forma programada con profilaxis antibiótica mantenida a partir del segundo día de la intervención x 100/ Pacientes ingresados intervenidos quirúrgicamente de forma programada
Fuente	SELENE, Silicon/SAVAC, ICA (UCI)
Meta	≤ 20%

2.6.1.9-12	Proyectos Zero en pacientes críticos
Fórmula	1. El Área participará en el Programa de Seguridad en los Pacientes Críticos con el fin de promover las recomendaciones establecidas en los Proyectos Bacteriemia Zero (BZ), Neumonía Zero (NZ), Resistencia Zero (RZ) e ITU-Zero: – Identificación de los referentes (médicos y enfermeras) de los Proyectos UCI Zero. – Formación en programas UCI ZERO de los profesionales sanitarios de la Unidad. – Envío trimestral de la base de datos a la SGCASE, en formato Excel o Access, en el mes siguiente al trimestre cumplido. 2. Infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria: Densidad de incidencia de: - Bacteriemias relacionadas con catéter venoso central (BRC) - Neumonía asociada a ventilación mecánica (NAV) - Infección del tracto urinario relacionada con sondaje vesical (ITU-SU) Tasa de adquisición de MMR identificados a partir de las 48 horas de ingreso en UCI
Fuente	Registro ENVIN-Comisión IRAS-PROA del Área
Meta	1. Memoria de las actividades realizadas para promover las recomendaciones de los proyectos junto la identificación de los referentes y el porcentaje de profesionales formados 2. Informe de los resultados obtenidos junto con la interpretación de los mismos y el plan de intervención BRC ≤ 3 NAV ≤ 7 ITU-SU $\leq 2,7$ episodios de ITU-SU / 1.000 días de SU Tasa de adquisición de MMR $\leq 5\%$

2.6.1.13	Rondas de seguridad en el área de críticos
Fórmula	Se realizará rondas de seguridad en las que participe la Dirección del Área de acuerdo al protocolo
Fuente	Gerencia del Área
Meta	Informe de los resultados obtenidos junto con la interpretación de los mismos y propuesta de plan de intervención

2.6.1.15	Fomentar la higiene de manos
Fórmula	El área pondrá en marcha un plan de intervención para la mejora de la higiene de manos
Fuente	Gerencia del Área
Meta	1. Comunicación a la SGCASE de la persona referente de higiene de manos del área (preferentemente un profesional del Servicio de Medicina Preventiva) 2. Envío a la SGCASE de los resultados de los indicadores del programa de HM del Ministerio correspondientes al 2021 para 30 de abril de 2022 3. Complimentación y envío a la SGCASE del cuestionario de autoevaluación de HM de la OMS y del plan de intervención para el año en curso. Junio 2022 4. Memoria con las actividades realizadas y los resultados obtenidos para diciembre de 2022

2.6.2.1	Programa PROA del Área
Fórmula	1. El Área de Salud realizará la autoevaluación prevista del Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos (PRAN) a nivel hospitalario. En caso de que la herramienta no estuviera disponible se remitirá un informe con la consecución de objetivos que constituyen el nivel básico y que se detallarán en la ficha del indicador 2. Constitución del equipo PROA-Atención Primaria del Área
Fuente	Gerencia del Área
Meta	1. Alcanzar el nivel básico de acuerdo a las normas del PRAN 2. Programa de actividades PROA-Atención Primaria

2.6.2.2	Monitorización de indicadores PROA hospitalario
Fórmula	Las Áreas utilizarán el WASPSS para realizará la monitorización de los siguientes indicadores: - Indicadores de consumo de antibióticos (informe de farmacia) - Indicadores de resistencias (informe de microbiología) - Indicadores basados en alertas
Fuente	Gerencia del Área
Meta	Informe de los resultados obtenidos junto con la interpretación de los mismos remitidos a la SGCASE en diciembre de 2022

2.6.2.3	Adecuación del consumo de antibióticos
Fórmula	El Área presentará un plan de intervención para aquellos indicadores de uso de antibióticos que en 2021 presentan resultados de consumo por encima de la media del SMS. Incluye atención hospitalaria y atención primaria
Fuente	Gerencia del Área.
Meta	Informe con el análisis de los resultados y propuesta de plan de intervención remitido a la SGCASE a 31 de mayo de 2022

2.6.3 Seguridad del paciente quirúrgico.

2.6.3.2	Adecuación de la profilaxis antibiótica en el paciente quirúrgico
Fórmula	Pacientes intervenidos quirúrgicamente con indicación y prescripción de profilaxis antibiótica adecuada al protocolo del SMS x 100 / Pacientes intervenidos quirúrgicamente
Fuente	SELENE
Meta	≥80 %

2.6.3.3	Utilización del Listado de Verificación Quirúrgica (LVQ)
Fórmula	Pacientes intervenidos de cirugía programada a los que se les ha aplicado el LVQ x 100 / Pacientes intervenidos de cirugía programada
Fuente	SELENE
Meta	≥90 %

2.6.3.6	Profilaxis tromboembólica adecuada al alta en cirugía oncológica colorrectal
Fórmula	Pacientes dados de alta por cirugía oncológica colorrectal con prescripción de tromboprofilaxis adecuada a protocolo x 100 / Pacientes dados de alta por cirugía oncológica colorrectal con prescripción de tromboprofilaxis farmacológica
Fuente	SELENE
Meta	≥90%

2.6.3.7	Profilaxis tromboembólica adecuada al alta en cirugía de fractura de cadera y/o artroplastia total de rodilla y de cadera
Fórmula	Pacientes dados de alta por cirugía de fractura de cadera y/o artroplastia total de rodilla y de cadera con prescripción de tromboprofilaxis adecuada a protocolo x 100 / Pacientes dados de alta por cirugía de fractura de cadera y/o artroplastia total de rodilla y de cadera con prescripción de tromboprofilaxis farmacológica
Fuente	SELENE
Meta	≥90 %

2.6.5 Código Sepsis.

2.6.5.1	Protocolo corporativo sobre Código Sepsis
Fórmula	Participación de al menos 1 profesional de cada área en el grupo de trabajo para el diseño del Protocolo.
Fuente	Gerencia del Área
Meta	Protocolo elaborado Memoria anual con las actividades realizadas para su implementación, y los resultados obtenidos

2.8 Plan de Prevención de las agresiones a los profesionales.

2.8.1	Registro y comunicación del incidente
Fórmula	$\frac{\text{Número de agresiones validadas en los 15 días posteriores a la declaración}}{\text{Número de agresiones declaradas por el personal}} \times 100$
Fuente	Prevención de Riesgos laborales
Meta	≥95%

2.8.2	Actuaciones preventivas implantadas
Fórmula	$\frac{\text{Actuaciones preventivas propuestas que han sido implantadas}}{\text{Actuaciones preventivas propuestas en las agresiones declaradas}} \times 100$
Fuente	Gerencia del Área.
Meta	≥50%

2.8.3	Formación continuada en prevención de agresiones
Fórmula	$\frac{\text{Personal del Área que ha participado en cursos o grupos terapéuticos de prevención de agresiones en el año}}{\text{Personal del Área}} \times 100$
Fuente	Prevención de Riesgos laborales
Meta	≥5%

Anexo 3

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS

3.1 Accesibilidad.

3.1.1	Pacientes quirúrgicos con espera mayor 365 días
Fórmula	Pacientes en lista de espera quirúrgica cuya espera estructural es superior a los 365 días desde la fecha de inclusión x 100 / Pacientes en lista de espera quirúrgica
Fuente	SIS - RD605 (PIN - SELENE)
Meta	0%

3.1.2	Pacientes quirúrgicos, prioridad 1 con espera mayor de 30 días
Fórmula	Pacientes en lista de espera quirúrgica, P-1, cuya espera estructural es superior a los 30 días desde la fecha de inclusión x 100 / Pacientes en lista de espera quirúrgica, P-1
Fuente	SELENE-PIN: Lista de espera quirúrgica (LEQ)
Meta	0%

3.1.3	Tiempo medio en lista de espera quirúrgica (LEQ)
Fórmula	Sumatorio (fecha final período de estudio – fecha entrada en registro) / Pacientes en el registro
Fuente	PIN
Meta	≤95 días en 2 de los 4 trimestres (junio, diciembre)

3.1.4	Pacientes en lista de espera quirúrgica con salida distinta a intervención quirúrgica
Fórmula	Pacientes en lista de espera quirúrgica cuyo motivo de salida de lista de espera quirúrgica es distinto a intervención quirúrgica x 100 / Salidas de lista de espera quirúrgica
Fuente	SELENE-PIN: Lista de espera quirúrgica (LEQ)
Meta	≤10%

3.1.6.1	Pacientes en espera para consultas externas
Fórmula	Pacientes que rebasan el tiempo de 50 días de espera en consultas externas x 100 / Total Pacientes en espera en consultas externas
Fuente	SIS - RD605 (DWH en SELENE)
Meta	< 20% del resultado del año anterior

3.1.8	Pacientes sin fecha asignada para ser atendido en consultas externas hospitalarias
Fórmula	Pacientes sin fecha asignada en consultas externas de atención hospitalaria x 100 / Pacientes en espera para una cita en consultas externas hospitalarias
Fuente	SELENE -PIN
Meta	<10%

3.1.13	Adecuación en el tiempo de triaje en urgencias hospitalarias
Fórmula	Pacientes con triaje realizado en 10 minutos o menos desde la llegada a la puerta de urgencias hospitalarias x 100 / Pacientes con triaje realizado en urgencias hospitalarias
Fuente	SELENE-PIN
Meta	≥90%

3.1.14	Cita en agenda de médicos de familia en menos de 72 horas
Fórmula	Días en que la agenda (presencial y telefónica) de médicos de familia (CIAS: Código de Identificación Autonómica Sanitaria) tienen una demora menor a 72 horas x 100 / Días de la agenda (presencial y telefónica) de médicos de familia (CIAS: Código de Identificación Autonómica Sanitaria)
Fuente	OMI
Meta	≥ 75%

3.1.15	Cita en agenda de pediatras en menos de 72 horas
Fórmula	Días en que la agenda de pediatras (presencial y telefónica) (CIAS: Código de Identificación Autonómica Sanitaria) tienen una demora menor a 72 horas x 100 / Días de la agenda (presencial y telefónica) de pediatras (CIAS: Código de Identificación Autonómica Sanitaria)
Fuente	OMI
Meta	≥75%

3.1.22	Altas en el Portal del Paciente
Fórmula	Personas entre 18 y 65 años con derecho a asistencia sanitaria en el SMS que están dados de alta en el Portal del Paciente X 100/ Personas entre 18 y 65 años con derecho a asistencia sanitaria en el SMS
Fuente	Portal del paciente
Meta	≥30%

3.2 Uso adecuado de los recursos.

3.2.1	Rendimiento quirúrgico
Fórmula	$\text{Tiempo transcurrido (expresado en minutos) entre el inicio de la primera intervención y el fin de la última intervención (Tiempo bruto) } \times 100 / \text{Tiempo asignado en la planificación de cada sesión (Tiempo disponible)}$
Fuente	SELENE - PIN
Meta	>85%

3.2.2	Suspensión de la intervención quirúrgica
Fórmula	$\text{Intervenciones quirúrgicas programadas con estado "suspendidas"} \times 100 / \text{Intervenciones quirúrgicas programadas}$
Fuente	SELENE - PIN
Meta	<5%

3.2.10	Demora en el alta hospitalaria
Fórmula	1. $\text{Altas administrativas en unidades de hospitalización quirúrgica y médica antes de las 14:00 horas} \times 100 / \text{Altas administrativas en unidades de hospitalización quirúrgica y médica desde las 08:00 a las 20:00 horas}$ 2. $\text{Altas hospitalarias que tienen el informe de alta validado antes de las 12 horas} \times 100 / \text{Altas hospitalarias}$
Fuente	SELENE
Meta	1. $\geq 35\%$ 2. $\geq 45\%$

3.2.11	Inasistencias en consultas hospitalarias
Fórmula	$\text{Pacientes citados en consulta externas de atención hospitalaria que no han acudido a la cita} \times 100 / \text{Pacientes citados en consulta externas de atención hospitalaria}$
Fuente	SELENE-PIN
Meta	$\leq 15\%$

3.2.12	Médico de familia: Atención a domicilio
Fórmula	$\text{Consultas realizadas a domicilio por el médico de familia en un mes} / \text{Total de médicos de familia}$
Fuente	OMI
Meta	5 al mes

3.2.13	Enfermería: Atención a domicilio
Fórmula	Consultas realizadas a domicilio por Enfermería de adultos en un mes / Total de enfermeras de adultos
Fuente	OMI
Meta	30 al mes

3.2.14	Consultas no presenciales de apoyo a la atención primaria
Fórmula	1. Servicios clínico asistenciales con consulta no presencial implantada X 100/ Servicios clínico asistenciales con consulta no presencial posible 2. Tiempo de demora en la respuesta a la consulta no presencial solicitada
Fuente	PIN
Meta	1: 100% 2: 90% en ≤7 días y 50% en ≤ 4 días, en todos los servicios con INPAP implantada

3.2.15	Plan de Consultas de Alta Resolución
Fórmula	Número de consultas de Alta Resolución realizadas en las especialidades definidas x 100 / Total de consultas en las especialidades definidas
Fuente	Gerencia del Área y PIN
Meta	Informe con los resultados obtenidos. Medición en el último cuatrimestre

3.3 Incapacidad Temporal.

3.3.1	Control Incapacidad Temporal (IT)
Fórmula	Propuestas de altas médicas respondidas en plazo x 100 / Propuestas de altas médicas
Fuente	OMI
Meta	>90%

3.3.2	Porcentaje de altas que no superan la duración óptima
Fórmula	Procesos de IT finalizados para los procesos osteomusculares en que la duración se ajusta a la prevista en la duración óptima X 100 / Total de procesos de IT finalizados para los procesos osteomusculares
Fuente	ITESAN
Meta	>60%

3.4 Conjunto mínimo básico de datos al alta

3.4.1	Calidad y puntualidad en el conjunto mínimo de datos (CMBD)
Fórmula	Criterio 1: disponibilidad trimestral. Se realizará una actualización trimestral de la información de los tipos de CMBD vigentes en la aplicación informática (codificada o no), como mínimo, en la primera semana de los meses de abril, julio, octubre y enero conteniendo la información acumulada del año correspondiente. Excepción: CMBD incluidos en criterios 5 y 6.
	Criterio 2: cierre anual. La codificación y notificación se cerrará antes del 1 de junio del año correspondiente en todos los CMBD y su porcentaje de codificación de diagnósticos será superior al 95%. Excepción: los incluidos en los criterios 5 y 6 no se tendrán en cuenta para el cálculo de la codificación.
	Criterio 3: exhaustividad. La suma de episodios no remitidos al CMBD o al SIAE para las modalidades asistenciales de alta hospitalaria, CMA, y hospital de día médico diferirá en menos del 5%. Para las modalidades de hospitalización a domicilio y procedimientos especiales, la diferencia entre sistemas será <10%. Si no se alcanza, pero se supera en diez puntos porcentuales los resultados del año anterior la puntuación será del 50% previsto en la ponderación. Excepción: no se considerarán los CMBD incluidos en criterios 5 y 6.
	Criterio 4: codificación. El porcentaje de episodios sin ningún procedimiento codificado será menor del 1% (excepto HPRA) y de episodios con POA desconocido inferior al 10%. Excepción: CMBD incluidos en criterios 5 y 6.
	Criterio 5: CMBD de Urgencias. La suma de episodios con literales en blanco, con siglas equivocadas o con información no apropiada para la codificación clínica será inferior al 5%.
	Criterio 6: nuevos CMBD. Se notificarán los CMBD de radioterapia (CMBD-RT) y radiología intervencionista (CMBD-RI) incluyendo al menos un 70 % de los episodios recogidos en el SIAE de alguno de ellos.
Fuente	CMBD
Meta	100 %
Ponderación	Criterio 1 x 5% + Criterio 2 x 5 % + + Criterio 3 x 60% + Criterio 4 x 20% + Criterio 5 x 5% + Criterio 6 x 5%
Periodicidad	Trimestral y anual
Desglose	Gerencia de Áreas de los hospitales

Anexo 4

USO APROPIADO DE LOS MEDICAMENTOS

4.1 Medicina Familiar y Comunitaria.

4.1.1 Eficiencia en la prestación farmacéutica.

4.1.1.1	Importe por paciente ajustado por morbilidad y complejidad
Fórmula	Desvío en el importe de los productos farmacéuticos prescritos mediante receta médica en médicos de Medicina Familiar y Comunitaria/ Paciente estratificado, respecto al valor del importe/paciente estratificado en el Servicio Murciano de Salud el año anterior
Fuente	Estratificación poblacional años 2016/2017. AdN-Farmacia
Meta	≤1%:

4.1.2 Calidad basada en la selección de medicamentos.

4.1.2.1	Antibióticos de amplio espectro/espectro reducido
Fórmula	Dosis Diarias Definidas (DDD) de antibióticos de amplio espectro / DDD antibióticos espectro reducido, prescritos en Atención Primaria
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≤3,5

4.1.3 Calidad basada en el volumen de exposición de la población a medicamentos.

4.1.3.1	Antibióticos sistémicos
Fórmula	Dosis diarias definidas x 1.000 Habitantes y Día (DHD), de antibióticos sistémicos (grupo J01) prescritos en atención primaria
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≤15

4.1.3.6	Fentanilo transmucoso (acción ultrarrápida)
Fórmula	Dosis diarias definidas x 1.000 Habitantes y Día (DHD), de fentanilo transmucoso
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≤0,25

4.2 Pediatría de Atención Primaria.

4.2.1 Calidad Basada en la selección de medicamentos.

4.2.1.1	Amoxicilina-clavulánico
Fórmula	Dosis Diarias Definidas (DDD) de amoxicilina-clavulánico prescrito en Pediatría x 100 /DDD de penicilinas prescritas en Pediatría
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≤50%

4.2.2 Calidad basada en el volumen de exposición de la población a medicamentos.

4.2.2.1	Antibióticos sistémicos en menores de 3 años
Fórmula	Dosis diarias definidas x 1.000 Habitantes menores de tres años y Día (DHD), de antibióticos sistémicos (grupo J01) prescritos en menores de tres años
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≤6

4.2.2.2	Niños menores de 3 años con catarro de vías altas tratados con antibióticos
Fórmula	Número de menores de tres años con CVA tratados con antibióticos x 100 / Número de menores de tres años con CVA
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≤15%:

4.4 Especialidades Hospitalarias.

4.4.1 Selección de medicamentos en patologías de alto impacto en el hospital.

4.4.1.1	Desviación en el coste/paciente en patologías de alto impacto
Fórmula	(Coste por paciente Hospital – Coste por paciente promedio SMS) / Desviación Estándar En: VIH, ARTRITIS REUMATOIDE, ESCLEROSIS MÚLTIPLE, CROHN, PSORIASIS, MIELOMA MÚLTIPLE, ASMA MEDIADA POR IgE Y URTICARIA CRÓNICA IDIOPATICA
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	100% de las patologías seleccionadas con ≤1DS

4.4.1.4	Dosis Diarias Definidas de antibióticos sistémicos en el hospital por cada 1.000 estancias (IRAS-PROA)
Fórmula	Número total de Dosis Diarias Definidas de antibióticos sistémicos (J01) en el periodo x 1.000 / Número total de estancias durante el periodo.
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≤ 950

4.5 Despliegue de programas corporativos del Servicio Murciano de Salud.

4.5.5	Pacientes en tratamiento con Biosimilares de prescripción hospitalaria
Fórmula	Pacientes tratados con biosimilares incluidos en Resoluciones de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano (DGPIFAC) x 100 / Pacientes tratados con medicamentos biológicos con disponibilidad de biosimilar
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≥75%

4.5.6	Pacientes que inician tratamiento con Biosimilares de prescripción hospitalaria
Fórmula	Pacientes que inician tratamiento con biosimilar incluido en Resolución DGPIFAC x 100/ Pacientes que inician tratamiento con medicamento biológico del que se dispone de biosimilar incluido en Resolución
Fuente	Datos disponibles por la DGAS (SGF) en el fichero Gestión de la Prestación Farmacéutica
Meta	≥95%

Anexo 5

PROMOVER LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PROFESIONALES

5.1 Formación sanitaria especializada.

5.1.4	Evaluación del Residente. Aplicativo RESEVAL
Fórmula	1. Número de evaluaciones anuales cumplimentadas en el aplicativo RESEVAL en 2022 / Número total de residentes a evaluar 2. Número de evaluaciones finales cumplimentadas en el aplicativo RESEVAL en 2022 / Número total de residentes que finalicen su periodo de formación
Fuente	Gerencia del Área
Meta	1. ≥75% 2. 100%

5.1.5	Guía Itinerario Formativo Tipo
Fórmula	Número de GIFT correctamente cumplimentadas x 100 / Número total de GIFT que deben tener.
Fuente	Página Web de FSE: http://www.murciasalud.es/fse.php
Meta	100% de las GIFT

5.2 Formación continuada.

5.2.1	Profesionales diferentes que han recibido formación por grupos profesionales
Fórmula	Profesionales distinto x 100 / Profesionales fijos+ interinos+ eventuales estructurales + residentes al final de año anterior
Fuente	Aplicativo SIAFOC/SAINT 7
Meta	≥45 de los profesionales de los grupos A1, A2 y C1 ≥35 de los profesionales de los grupos C2 y E

5.2.2	Formación en lactancia materna. Fase 3D de la IHAN
Fórmula	Profesionales sanitarios en atención directa con embarazadas, madres y lactantes que han realizado la actividad formativa en lactancia materna (Mímal) x 100 / Profesionales sanitarios en atención directa con embarazadas, madres y lactantes que deben realizar la actividad formativa en lactancia materna (Mímal)
Fuente	Aplicativo SIAFOC/SAINT 8
Meta	≥50%

5.2.3	Profesionales sanitarios de Atención Primaria que han recibido formación en Soporte Vital
Fórmula	Profesionales sanitarios de Atención Primaria (titulados en medicina y enfermería) formados en Soporte Vital en los últimos 5 años (periodo 2018-2022) X 100 / Total de profesionales sanitarios (titulados en medicina y enfermería) en el periodo
Fuente	Aplicativo SIAFOC/SAINT 8
Meta	≥30%

5.3 Ordenación Profesional.

5.3.1	Profesionales sanitarios dados de alta en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios REPS
Fórmula	Número de profesionales sanitarios que están dados de alta en el REPS x 100 / Número de profesionales sanitarios
Fuente	REPS
Meta	≥90%

Anexo 6

CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA MEDIANTE UN ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO

6.1 Presupuesto.

6.1.1	Gastos en plantilla, sustituciones y gasto en personal eventual
Fórmula	Presupuesto ejecutado x 100 / Presupuesto asignado
Fuente	Sistema de información SAP. Consulta de Gasto Real en BW
Meta	≤ 100% presupuesto asignado: 49.326.960,00 €

6.1.2	Gasto en productos farmacéuticos hospitalarios
Fórmula	Presupuesto ejecutado en productos farmacéuticos hospitalarios x 100 / Presupuesto asignado en gasto de productos farmacéuticos hospitalarios
Fuente	Sistema de información SAP. Consulta de Gasto Real en BW
Meta	≤ 100% presupuesto asignado: 9.429.201,26 €

6.1.3	Gasto en material sanitario
Fórmula	Presupuesto ejecutado en gasto de material sanitario x 100 / Presupuesto asignado en gasto de material sanitario
Fuente	Sistema de información SAP. Consulta de Gasto Real en BW
Meta	≤ 100% presupuesto asignado: 12.371.508,34 €

6.1.4	Gasto en conciertos y autoconcierto
Fórmula	Presupuesto ejecutado en gasto en conciertos y autoconcierto x 100 / Presupuesto asignado en gasto en conciertos y autoconcierto
Fuente	Sistema de información SAP. Consulta de Gasto Real en BW
Meta	≤ 100% presupuesto asignado: 5.362.252,24 €

6.1.5	Gasto en receta farmacéutica
Fórmula	Presupuesto ejecutado en gasto en receta médica x 100 / Presupuesto asignado en receta médica
Fuente	Sistema de información SAP. Consulta de Gasto Real en BW
Meta	≤ 100% presupuesto asignado: 25.993.044,83€

6.1.6	Recaudación en cobros a terceros
Fórmula	Importe ejecutado de recaudación en cobros a terceros x 100 / Importe asignado en recaudación en cobros a terceros
Fuente	Sistema de información SAP. Consulta de Recaudación
Meta	≥ 80% objetivo asignado: 1.227.047,39 €

6.1.7	Gasto en material sanitario en los servicios y unidades seleccionados
Fórmula	Presupuesto ejecutado en gasto de material sanitario x 100 / Presupuesto asignado en gasto de material sanitario Servicios y Unidades seleccionados: Quirófanos, Traumatología y Cirugía Ortopédica, Análisis Clínicos, Unidades de hospitalización, Urgencias, Cirugía General y Digestivo, Anatomía Patológica, Anestesia Reanimación, Oftalmología y Urología.
Fuente	Portal de Inteligencia de Negocio. Consumos de material
Meta	≤100%

6.1.8	Reducción del gasto en Tiras Reactivas en Atención Primaria
Fórmula	$((\text{Importe del gasto 2022} - \text{Importe del gasto 2021}) \times 100) / \text{Importe del gasto 2021}$
Fuente	Sistema de información SAP. Consumos de material. Portal de Inteligencia de Negocio
Meta	≤10%

6.2 Objetivo complementario.

6.2.1	Ahorro presupuestario
Fórmula	$(\text{Sumatorio (presupuesto ejecutado en cada partida presupuestaria} - \text{Presupuesto asignado en cada partida presupuestaria)}) \times 1000 / \text{Presupuesto asignado total del área}$
Fuente	Sistema de información SAP. Informe BW de Seguimiento de Gasto Real
Meta	Inferior a lo presupuestado

ATENCIÓN PRIMARIA	274,5
Valorar el impacto de la COVID-19	
1.5 Actividades de seguimiento a pacientes crónicos complejos	20
1.3 Proyecto de Intervención comunitaria	20
1.4 Cobertura de vacunación frente a la COVID-19	20
1.5 Cobertura de vacunación frente a la COVID-19 en profesionales sanitarios	20
Calidad Percibida	9
2.1.2 Satisfacción en Atención Primaria	
2.1.3 Accesibilidad General en Atención Primaria	
Servicios de Atención Primaria	
3.2.1 Pacientes crónicos atendidos por enfermería (HTA, DM, Obesidad, EPOC, Inmov, hiperlip)	1
5.1.3 Revisiones periódicas en niños de 14 años	1
5.1.3a Niños de 2 a 14 años con diagnóstico de obesidad	1
10.1.1 Púerperas con visita puerperal realizada: anamnesis exploración	1
11.2.1 Registro del tipo método anticonceptivo usado	1
12.2.3 Cribado citológico sistemático cada 5 años	1
18.2.4a Diabéticos con determinación de hemoglobina glicosilada	1
18.3.1a Diabéticos con hemoglobina glicosilada mayor del 9%	1
24.1.1a Personas no fumadoras	1
24.1.1 Registro de consumo de tabaco en los últimos dos años	1
2.5.1.1 Recién nacidos con revisión en los 10 días siguientes al parto	3,3
2.5.1. 2 Lactancia materna a los 6 meses de edad	3,3
2.5.1.3 Lactancia materna exclusiva a los 6 meses de edad	3,3
2.5.3.2 Entrenamiento/Adiestramiento en terapia inhalatoria	3
2.5.3.3 Vacunación frente a la gripe en EPOC	3
2.5.4.3 Determinaciones de hemoglobina glicosilada con valores menores o igual a 7% (En personas menores de 65 años)	6
2.5.5.3 Control adecuado de Tensión Arterial en pacientes hipertensos	6
2.5.6.1 Atención a pacientes inmovilizados en el domicilio	5
2.5.6.6 Úlceras por presión en personas inmovilizadas	5
2.5.9.1 Cobertura de vacunación 2ª dosis triple vírica	2
2.5.9.2 Cobertura de vacunación frente al meningococo C y 1ª dosis de triple vírica	2

2.5.9.4 Cobertura de vacunación frente a la gripe	2
2.5.9.5 Cobertura de vacunación frente a la gripe en el embarazo	2
2.5.9.6 Cobertura de vacunación frente a la gripe en profesionales sanitarios	2
2.5.10.1 Seguimiento telefónico tras el alta hospitalaria	6
3.1.14 Cita en agenda de médicos de familia en menos de 72 horas	13
3.1.15 Cita en agenda de pediatras en menos de 72 horas	13
3.2.12 Médico de familia: Atención a domicilio	5
3.2.13 Enfermería: Atención a domicilio	5
Consumo de antibióticos	
4.1.2.1 Tasa de antibióticos de amplio espectro/espectro reducido	8
4.1.3.1 DHD antibióticos sistémicos	8
4.2.1.1 Amoxicilina-clavulánico	6
4.2.2.1 DHD antibióticos sistémicos en menores de 3 años	8
4.2.2.2 Niños menores de 3 años con catarro de vías altas tratados con antibióticos	7
No Hacer	
2.4.6 Uso de paracetamol en dosis de 1 gramo de forma sistemática	3,3
2.4.8 Autoanálisis en pacientes diabéticos tipo 2 no insulino dependientes	3,3
Otros medicamentos	
4.1.1.1 Importe por paciente ajustado por morbilidad y complejidad	14
4.1.3 6 Fentanilo transmucoso (acción ultrarrápida)	8
Formación	
5.2.3 Profesionales sanitarios de Atención Primaria que han recibido formación en Soporte Vital	5
Incapacidad temporal	
3.3.1 Control IT	5
3.3.2 Porcentaje de altas que se ajustan a los días de duración óptima.	5
Presupuesto	
6.1 8 Reducción del gasto en Tiras Reactivas en Atención Primaria	5



Región de Murcia
Consejería de Salud



ÁREA DE SALUD 1
MURCIA-OESTE

Arrixaca



**Acuerdo de
Gestión
2022**

